

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PRESIDIDA POR EL ILMO. SR. DECANO, DR. HINOJOSA TORRALVO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL DR. OLMEDO PERALTA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2017 EN LA SALA DE JUNTAS DE DICHA FACULTAD**

Siendo las 11.47 horas del día de la fecha, por reunirse quorum suficiente, da comienzo la sesión extraordinaria con la asistencia y las ausencias justificadas de los miembros que al final se relacionan, con arreglo a los siguientes puntos del orden del día.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El acta de la sesión anterior, de 13 de julio de 2017, se aprueba por asentimiento.

**2. INFORME DEL DECANO**

El Sr. Decano da la bienvenida a la Facultad a Dña. Isabel Concepción Verdes Luque, quien asiste a la Junta de Facultad como invitada, puesto que es preciso convocar elecciones parciales a Junta de Centro para cubrir la baja dejada por la salida de D. Sergio Gallardo, que ocupaba un puesto como representante del sector PAS, y al no resultar de las previas elecciones personas suplentes que puedan ocupar su lugar.

Seguidamente se informa de las jubilaciones de los profesores Drs. José María Martín Delgado, Ángel Sánchez Blanco y José María Souvirón Morenilla. Los dos últimos se encuentran ya cubriendo plazas de profesores eméritos, toda vez que en los momentos se espera que se concluyan los expedientes tramitados para el otorgamiento de dicha categoría al prof. Martín Delgado. El prof. Souvirón era miembro electo de la Junta de Facultad, que debe ser sustituido habida cuenta de que por su condición de profesor emérito –personal sin vinculación permanente con la Universidad de Málaga- dejará plaza vacante. La ausencia la cubrirá la prof. Rocío Diéguez Oliva, que se incorpora a la Junta de Facultad, pues la profesora Magdalena Martín Martínez ha renunciado verbalmente de nuevo ante el Decano de la Facultad.

El Sr. Decano informa de que el convenio con la Consejería de Justicia para las prácticas de los alumnos del máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores se firmó como estaba previsto y como ya fue avisado en la Junta anterior.

A nivel Universidad, continúan las reuniones de la Junta de Portavoces del Claustro con el Rector y el Secretario General en relación al proceso de modificación de los Estatutos de la Universidad de Málaga. La propuesta consensuada de reforma se llevará al claustro de la Universidad para su aprobación definitiva.

Finalmente, se informa de que se han celebrado ya dos de los tres concursos a Catedrático de Universidad que fueron aprobados y previstos para el presente año y que han sido ganados por las profesoras de nuestra Facultad, la Dra. Yolanda García Calvente –en el área de Derecho Financiero y Tributario- y la Dra. María Luisa Moreno-Torres Herrera –en el área de Derecho Civil-.

**3. ASUNTOS ECONÓMICOS: INFORME ECONÓMICO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016**

Toma la palabra el Vicedecano con competencia en Asuntos Económicos, Dr. Antonio Roldán Báez. Comenta las grandes cifras del documento que se adjuntó con la convocatoria de Junta para su aprobación. En particular, destaca que hasta que no se pudo cerrar el presupuesto de la UMA (cosa que ha tenido lugar a finales de septiembre) no se ha podido presentar este presupuesto de nuestra Facultad.

El informe económico se aprueba por asentimiento.

#### **4. ORDENACIÓN ACADÉMICA:**

##### **4.1. PLAZAS DE PROFESORADO**

No se solicitan plazas de profesorado.

##### **4.2. NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES DE GRADO Y POSGRADO**

El Sr. Decano informa del nombramiento de los nuevos coordinadores de Grado y Posgrado:

- Coordinadora del Grado en Criminología – Dra. Leticia Olga Rubio Lamia
- Coordinadoras del Máster en Derecho Penal y Política Criminal – Dras. Elisa García España y Deborah García Magna
- Coordinadores del Máster en Regulación Económica y Territorial. Especialidad en Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente – Drs. Diego J. Vera Jurado y Juan Manuel Ayllón Díaz-González

El Sr. Decano agradece la labor desempeñada por los profesores Verónica de Miguel -en la coordinación grado en Criminología-; Juan Muñoz y Alberto Daunis -en el Máster en Derecho Penal y Política Criminal-; y de Elsa Marina Álvarez González -en el Máster en Regulación Económica y Territorial..

##### **4.3. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN LA MESA ELECTORAL PARA ELECCIONES A COA**

De conformidad con el reglamento que regula la elección de los órganos colegiados de nuestro centro, se procede al sorteo de los miembros que integrarán la mesa electoral para elecciones a la Comisión de Ordenación Académica, resultando designados:

Para el sector alumnos:

- Miembros titulares:
  - o Dña. Irene Manzano
  - o D. Pablo Roque Jurado
  - o Dña. Irene María Jurado
- Miembros suplentes:
  - o Dña. María Dolores Merinas
  - o Dña. María del Mar Villar
  - o D. Jesús Manuel Romero Fernández

Para el sector del profesorado:

- Miembros titulares:
  - o Dra. Elisa García España

- Dr. Antonio Márquez Prieto
- Miembros suplentes:
  - Dr. Pedro Moreno Brenes
  - Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia

## **5. CALIDAD: RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Toma la palabra el Sr. Vicedecano con competencias en materia de Calidad, Dr. Antonio Roldán Báez. Informa del modo en que se compone la Comisión de Garantía de Calidad y comunica la integración en la misma de los profesores:

- Dra. Leticia Olga Rubio Lamia por el Grado en Criminología, reemplazando a la Dra. Verónica de Miguel
- Dra. Elisa García España por el Máster en Derecho Penal y Política Criminal, reemplazando al Dr. Alberto Daunis.
- Dr. Juan Manuel Ayllón Díaz-González por el Máster en Regulación Económica y Territorial. Especialidad en Ordenación del Territorio, reemplazando a la Dra. Elsa Marina Álvarez.

Se ha notificado a los alumnos la petición para que comuniquen a los representantes correspondientes a cada uno de los seis cursos para la renovación de la Comisión. Se ha de integrar un alumno en la comisión para un período de dos años. De momento se mantiene a Laura Moreno, hasta su renovación.

## **6. ORIENTACIÓN: INFORME SOBRE EL PLAN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES DEL CURSO 2016-2017**

La Vicedecana María Luque ha remitido el archivo con el Informe sobre el Plan de Actividades de Orientación que se adjuntó a la Convocatoria de Junta. Se cuestiona si hay alguna observación que hacer, y no se recibe ningún comentario.

El informe se aprueba por asentimiento.

## **7. ASUNTOS DE TRÁMITE**

El Sr. Decano informa que hay que hacer elecciones a la renovación parcial de Junta de Facultad para determinar el miembro que falta en representación del PAS (en sustitución de D. Sergio Gallardo). Solicita el Decano que se le autorice a hacer la convocatoria de acuerdo con los miembros de PAS para elegir el próximo representante del sector antes de la próxima Junta. La Junta otorga la autorización.

## **8. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Dr. Rafael Naranjo de la Cruz pregunta sobre el Reglamento de Trabajo de fin de Grado, en particular sobre cuándo se va a actualizar el de la Facultad, para adaptarlo a las directrices del de Universidad. El Sr. Decano informa que es una reforma pendiente y que consistirá en el paso a un sistema de evaluación de 9 + 1, permitiendo a las Facultades decidan la calificación máxima que puede otorgar el tutor (con un máximo de 9), correspondiendo

posteriormente a un tribunal evaluar el trabajo para decidir si obtiene el punto restante hasta la calificación máxima de 10, reservada exclusivamente a aquellos trabajos que opten a alcanzar una calificación de Matrícula de Honor.

El Dr. Emilio Lecuona indica que en ciertas facultades (Estudios Sociales, Comercio y Gestión) se viene aplicando ya un sistema de 9 + 1. El Decano responde que es una posibilidad que se permitió y que actualmente se está trabajando para modificar el de Centro en un sentido similar. En la Conferencia de Decanos de San Sebastián de mayo, se puso sobre la mesa unos informes que habían realizado órganos de otras Universidades indicando cómo se estaban elaborando los TFGs en las distintas Facultades de Derecho, entre las que hay una gran variedad de modelos. La tendencia, en cualquier caso, es aumentar el peso que tiene la calificación de los tutores sobre la nota final.

D. Pablo Roque Jurado comenta una propuesta que se hace desde su asociación estudiantes, y que se refiere a la organización de salidas al Palacio de Justicia. En particular, se refiere a la posibilidad de que voluntariamente abogados quieran permitir que cuando celebren juicios puedan ser acompañados por un grupo de alumnos que acudan como público, incluyéndose dicha actividad dentro del SIG. El Decano agradece la propuesta, pero la Junta no se puede pronunciar al respecto. Informa que ha tenido una entrevista con la nueva presidenta de la Audiencia y que se está trabajando en ello. No se sabe aún cuál es el modelo que se adoptará. Lo que se pretende es traer más juicios al Aula Judicial de la Facultad, pues existe un convenio ad hoc para que los juicios se celebren en la Facultad. Se va a intentar potenciar esta opción dado el interés formativo que tiene dicha actividad.

Termina la sesión cuando son las 12.24 horas.

## LISTA DE ASISTENTES

- Presentes
  - o Dra. Belén Bahía Almansa
  - o Dra. Rocío Caro Gándara
  - o Dra. Rocío Diéguez Oliva
  - o Dr. Antonio F. Galacho Abolafio
  - o Dra. Elena del Mar García Rico
  - o Dr. Juan José Hinojosa Torralvo
  - o Dr. Pablo Roque Jurado Godoy
  - o Dr. Emilio Lecuona Prats
  - o Dr. Antonio Márquez Prieto
  - o Dr. Rafael Naranjo de la Cruz
  - o Dr. Eugenio Olmedo Peralta
  - o Dr. Bruno Rodríguez Rosado
  - o Dr. Ángel Rodríguez Vergara-Díaz
  - o Dr. Antonio M. Roldán Báez
- Asistentes sin derecho de voto
  - o Dña. Isabel Concepción Verdes Luque
- Ausentes con delegación de voto
  - o Dña. Irene María Jurado Fernández delega su voto en Pablo Roque Jurado Godoy
- Excusan ausencia

- Dra. Elisa García España
- D. Pedro Moreno Brenes
- Dña. Concepción Campal de la Torre
- Dr. José Manuel Cabra Apalategui

En Málaga, a 18 de octubre de 2017

Juan José Hinojosa Torralvo  
DECANO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Olmedo Peralta'.

Eugenio Olmedo Peralta  
SECRETARIO ACADÉMICO